

Pobreza, violencia y derechos humanos

Marcela González Rivas

*La pobreza es la peor
forma de violencia*

M. Gandhi

En la actualidad el tema de los derechos humanos es una prioridad en las agendas de los gobiernos del mundo, especialmente del Tercer Mundo. Los derechos humanos conforman un sistema de vida integral, completo, que cubre lo individual, lo colectivo, lo político, lo económico, lo cultural, lo social, para todos los seres humanos. Para establecer el ejercicio de los derechos humanos es necesario contar con un sistema que lo permita.

El problema de pobreza existente representa un obstáculo para el establecimiento de dicho ejercicio no sólo por que en sí se están violando las garantías del individuo que goza por el hecho de haber nacido, sino porque la pobreza trae consecuencias secundarias que favorecen la violación de derechos humanos. De tal forma que si el problema de pobreza no se atiende es difícil establecer el

ejercicio de los derechos humanos en cualquier sociedad.

En este sentido la democracia constituye la forma de gobierno ideal para establecer dicho ejercicio ya que supone un nivel de bienestar idóneo para su población¹; a pesar de esto, los niveles de pobreza que alcanza la región de América Latina demuestran que los esfuerzos hechos por sus democracias no han sido suficientes. El Estado democrático tiene el fin de proveer las condiciones para el pleno y libre desarrollo de las capacidades humanas esenciales de todos los miembros de la sociedad. Por lo tanto, la democracia es la forma de gobierno que permite establecer el ejercicio de los derechos humanos.

En el presente trabajo se intenta presentar de manera general, la situación social actual de América Latina, la cual se ve caracterizada por dos factores que atañen a la democracia: pobreza y violencia.

En el Estado de Derecho, de acuerdo a la ley, cada individuo al nacer, goza de ciertos derechos

denominados derechos fundamentales, del hombre derechos humanos, los cuales se refieren a principio inspirado en los Bills of Rights de muchas colonias norteamericanas de 1776 y más tarde en la Revolución Francesa de 1789. Dichos derechos pueden ser clasificados en civiles, políticos y sociales.

La satisfacción de las necesidades básicas de todo ser humano, está incluida dentro de los últimos, los cuales varían de país a país pero en general se refieren a que cada individuo goza de los derechos que le permitirán desarrollar su capacidad productiva y mantener un nivel de bienestar que no lo prive de satisfacer sus necesidades básicas.

En la realidad, lamentablemente en América Latina estos principios no han tenido un consecuente desarrollo legislativo que asegure su eficacia ya que gran parte de su población no alcanza los requerimientos mínimos de la línea de pobreza marcada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Por otro lado, dicha situación trae consecuencias secundarias que repercuten en las estructuras sociales de cada Estado; es decir, la situación de pobreza que vive este sector de la población lo conduce a buscar medios para sobrevivir, es de esta forma como nace la economía informal, el trabajo doméstico y los trabajos ambulantes como son lava coches, lava parabrisas, traga fuegos, prostitución, etcétera., además proliferan actividades violentas que dañan la seguridad social del Estado, tales como la delincuencia, el vandalismo, los asaltos, el tráfico de drogas, etcétera..

Dentro de este sector *pobre* se encuentran grupos mayormente vulnerables ya que además de padecer la situación de pobreza como carencia material son víctimas de la violencia mencionada en el párrafo anterior. Estos grupos constituyen fallas en el sistema ya que los problemas que representan para la dinámica del mismo hace que se rompa la estabilidad económica, política y social.

La pobreza en América Latina

La pobreza es un problema fundamental de las economías del mundo; su origen se remonta

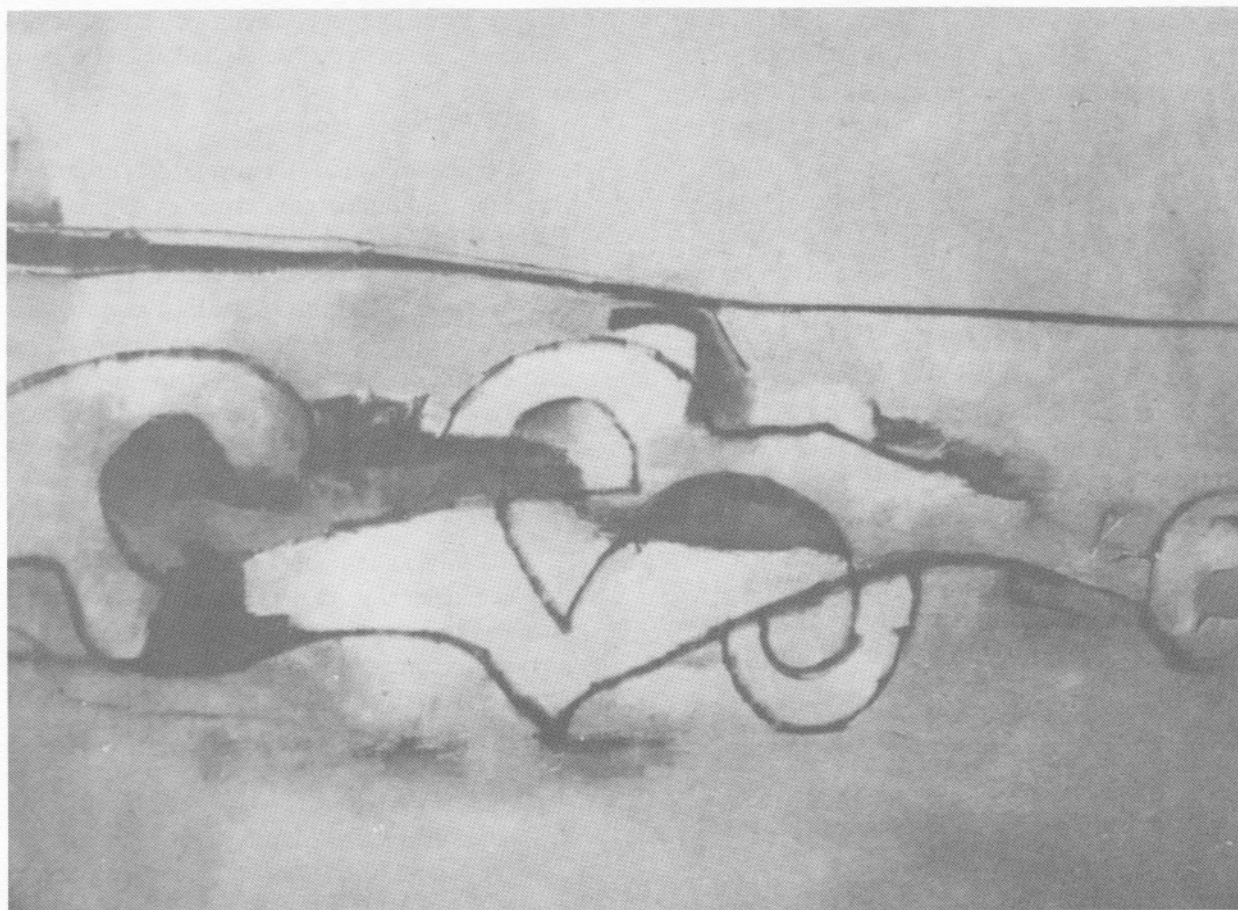
hacia el pasado muy lejano; la Historia nos permite apreciar claramente que ella ha sido un problema existente en todas las civilizaciones, sin embargo, los niveles a los que se ha llegado actualmente rebasan los límites históricos. Los efectos del capitalismo han llevado a las sociedades a constituirse en dos polos: ricos y pobres; la distribución del capital constituye una variable fundamental del problema de pobreza, la desigualdad es la característica principal que divide al mundo entero; comúnmente se denomina Norte y Sur; de hecho al interior de los países las sociedades están divididas por las mismas categorías, la clase media diariamente desaparece en los países del Sur, acrecentándose cada día más la brecha que divide a dichos polos. “No ha existido en la historia[...] una bipolarización tan extrema del mundo[...] un período en que se dé tanta concentración, centralización e intensidad de capital en tan pocas naciones y en tan minoritaria población. Los países subdesarrollados, con un 75% de la población mundial, apenas alcanzan el 19% del PIB mundial, habiendo reducido su participación de 23% hace una década...”².

De acuerdo a los estudios de la CEPAL, entre 1960 y 1990 la disparidad del ingreso y de calidad de vida entre la población mundial aumentó de forma alarmante.

La agudización de la pobreza en América Latina se remite a la crisis de la década de los ochenta. La Historia nos enseña que el problema de pobreza ha estado presente en todas las sociedades pero no se puede afirmar que en la región latinoamericana el problema se debió en su totalidad a una herencia colonial. Los modelos de desarrollo económico seguidos en las últimas décadas por los países de la región contribuyeron a empeorar el problema.

La crisis de los ochenta y repercusiones del modelo neoliberal en América Latina

Las potencias mundiales en el período de posguerra tuvieron grandes transformaciones, debido a las cuales, los bancos mostraban demasiada liquidez. Entonces surgió la tendencia de otorgar préstamos con grandes facilidades, la que más tarde se dirigió hacia América Latina. 1970 fue



Adiós a la nostalgia, 1972. Cordelia Urueta.

una década de endeudamiento para la región. Con la crisis mundial de los ochenta la situación cambió drásticamente por el recorte de préstamos y el alza de las tasas de interés. Se enfrentó una escasez de recursos y la región se vio sumergida en una crisis económica que tuvo terribles consecuencias sociales. Los gobiernos de la región se vieron obligados a realizar ajustes en los que se recortó el gasto público, específicamente el gasto social, y la mayor parte del presupuesto se destinó a pagar la deuda externa.

Entonces se implantaron modelos de crecimiento neoliberal, dicha opción ha estado fuertemente apoyada por intereses externos. Los postulados del modelo neoliberal en general son: la vigencia del libre mercado, con el propósito de constituir las exportaciones en la base fundamental del crecimiento económico, adelgazamiento del Estado reduciendo su participación. La presión externa en implantar el modelo neoliberal en América Latina responde a ciertos intereses de carácter económico como son, por mencionar algunos, la

apertura comercial ya que permite a los países industrializados colocar sus exportaciones en grandes mercados, como lo es América Latina; poder invertir alcanzando mejores condiciones de producción por la mano de obra barata, bajos costos, sin restricciones ambientales, etcétera. Además existen también intereses de carácter político como conservar poder en áreas geográficas.

Dicha crisis propició fugas de capital a causa de la incertidumbre, lo que causó una disminución en el empleo y los salarios, repercutiendo así en el nivel de vida de la población; al disminuir la inversión baja la demanda de empleos, lo cual a su vez restringe el consumo y por ende se da una baja en las ventas, por lo que tienden a disminuir el empleo y los salarios, la capacidad de compra disminuye y con eso el consumo; con todo lo anterior se desactiva la economía y se entra en una etapa de crisis.

Con la implantación del modelo neoliberal las exportaciones representaban la base de sus economías lo cual era un gran reto para la región debido

a su poca competitividad. La ventaja comparativa de la región era su mano de obra barata y los recursos naturales, por lo que para poder competir se tendió a reducir salarios y explotar exhaustivamente los recursos naturales.

En resumen las tendencias económicas tuvieron efectos negativos en el salario, el empleo y la distribución del ingreso. En consecuencia en los años ochenta la incidencia de pobreza aumentó ya que la gran parte de la población se vio afectada con los efectos de los ajustes económicos, y por la reducción del gasto público que los gobiernos tuvieron que afrontar por los pagos de la deuda externa. En tal situación la población se ve en la necesidad de buscar nuevas fuentes de ingreso surgiendo así fenómenos como la economía informal, la migración del Sur al Norte y la escalada de delincuencia; las cuales constituyen tensiones políticas y sociales ya que repercuten en la estabilidad de los países.

Pobreza, violencia y derechos humanos

La situación de América Latina atenta con la estabilidad de la democracia. Esto se explica a partir de que las condiciones precarias en que se encuentran los grupos sociales marginados, que obligan a estos a buscar estrategias de sobrevivencia, las cuales constituyen formas diferentes mediante las cuales las familias pobres procuran obtener la capacidad de adquirir los bienes para atenuar las carencias fundamentales en su condición de vida, lo que conduce al rompimiento de los tradicionales estilos de vida, transformándose en fenómenos sociales, o dicho de otra manera en rupturas o fallas del sistema.

Un ejemplo de lo anterior es la economía informal, la cual constituye una de las fuentes principales de ingreso para grandes estratos de la población en varias ciudades en la región. Las condiciones de vida de la población que trabaja dentro de la economía informal son en general muy precarias, debido a la incertidumbre en el ingreso; la remuneración es baja; la duración de la jornada es larga; hay escasa protección legal por la falta de aplicación en las normas legales; el trabajo es

arriesgado, insalubre, con mala calidad del medio ambiente laboral; y la inseguridad ante el peligro constante de ser robado, detenido, perseguido, víctima de abusos, etcétera.

De acuerdo con el informe del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) se afirma que desde mediados de los ochenta la tasa de empleo mejoró en la región pero su calidad es muy precaria, ya que “los nuevos puestos se encuentran en el sector no estructurado de la economía, 8 de cada 10 empleos creados en Latinoamérica entre 1990-1992 fueron asumidos por el sector informal; la empresa privada y el sector público absorbieron sólo el 20.6% de la fuerza de trabajo”.³

La población pobre crece a ritmos acelerados, lo cual en sí ya es un problema y trae consecuencias graves que amenazan la seguridad social, amplios sectores de la población encuentran día a día mayores dificultades para su sobrevivencia, debido a la situación que viven se ven obligados a buscar otras formas de subsistencia, que generalmente se convierten en actividades violentas como el vandalismo, asaltos, raptos y secuestros, prostitución, narcotráfico. “La situación de extrema miseria, tiene entre otros, el efecto de elevar los índices de delincuencia hasta constituirlos en un hecho social que va más allá del acto delictivo común, esporádico: es la inseguridad de la vida diaria”.⁴ Un ejemplo de esto es la situación que se vive actualmente en México, en donde, de acuerdo a datos de la PGR a raíz de la crisis el índice de delincuencia ha aumentado en 18% con respecto al primer trimestre del año anterior; la tasa de desempleo que era en diciembre de 3.5% aumentó a 4.5%; y el flujo migratorio ha aumentado en un 40%.

Esta ruptura social aparece en la actualidad como un problema que crece: “América Latina pierde unos 10 mil millones de dólares anuales a causa de la *violencia estructural*, que ocasiona mil 250 muertos al día en la región”.⁵

La situación de Latinoamérica atenta con la estabilidad del sistema y cuestiona el funcionamiento de la democracia; lo anterior además de ser cuestiones internas del Estado, también llegan a ser preocupaciones a nivel global ya que los países desarrollados se ven indirectamente afectados por los grandes flujos de migración del Sur al Norte;

Cuadro 1
Pobreza en América Latina
(en % de la población y millones de personas)

	1960	1970	1980	1986	1989
Pobreza					
Porcentaje	51	40	41	43	44
Millones de personas	110	112	136	170	183
Indigencia					
Porcentaje	26	19	19	21	21
Millones de Personas	56	54	62	81	88

FUENTE:
CEPAL, *Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta*, Chile, 1991; y CEPAL/PNUD, *¿Se puede superar la pobreza? Realidad y perspectivas en América Latina*, Chile, 1980.

cer sus necesidades fundamentales, mientras que 94 millones, 22% de la población, se encontraban en situación de extrema pobreza; la mayoría de la población pobre, 60% aproximadamente, reside en áreas urbanas, y la incidencia y “severidad del fenómeno continua siendo mayor en el medio rural”.⁷ (Cuadro 1).

A fines de los años ochenta había 183 millones de pobres, o sea, 71 millones más que en 1970 y 47 millones más que en 1980. En la década de los setenta el número de personas pobres aumentó en térmi-

además, el comercio internacional enfrenta obstáculos, ya que disminuye la capacidad de compra de la población en países subdesarrollados, por lo tanto los grandes mercados que son tan atractivos para el primer mundo dejan de serlo.

En este contexto se puede afirmar que la democracia y el establecimiento de el ejercicio de los derechos humanos encuentran su principal obstáculo en las tendencias económicas.

La pobreza en cifras

La pobreza es un problema muy complejo en el cual intervienen muchas variables y factores para determinarlo. La región de América Latina se caracteriza por tener altos índices de pobreza, los cuales van en aumento; a fines de los ochenta había 183 millones de pobres aproximadamente, lo que significa 44.24% de la población, es decir, casi la mitad de la población total.⁶

A comienzos de los noventa cerca de 200 millones de latinoamericanos, es decir, el 46% de la población total, no están en condiciones de satisfa-

cer sus necesidades fundamentales, mientras que 94 millones, 22% de la población, se encontraban en situación de extrema pobreza; la mayoría de la población pobre, 60% aproximadamente, reside en áreas urbanas, y la incidencia y “severidad del fenómeno continua siendo mayor en el medio rural”.⁷ (Cuadro 1).

En este apartado se muestra el problema de pobreza a través de factores que hacen clara su apreciación.

Pobreza se define en términos de carencia de medios para satisfacer las necesidades básicas. Si un individuo es privado de alguna de estas necesidades es casi imposible que pueda desarrollar su capacidad productiva.

La zona de América Latina y el Caribe está catalogada por la ONU y el Banco Mundial como región en vías de desarrollo, sin embargo, es importante señalar que existen marcadas diferencias entre los países, por lo tanto se puede subdividir en tres grandes grupos. El primero estaría conformado por aquellos países que gozan mejor nivel de bienestar, como son: Argentina, Uruguay, Chile y Costa Rica. En el extremo opuesto figuran Guatemala, Perú, Haití y Bolivia. Los demás países se encuentran entre estos dos grupos.⁸

A juzgar de los datos se puede apreciar que existe una relación directa entre pobreza e indígenas ya que los países con mayores poblaciones

Cuadro 2
Indicadores generales en América Latina

País	Población total (millones) 1991	PIB anual per cápita (dólares) 1990	Porcentaje de población por debajo del nivel de pobreza absoluta		Gasto del gobierno asignado (1986-1989)		
					Salud	Educación	Defensa
Brasil	151.5	2680	9	34	--	--	--
Uruguay	3.1	2560	22	--	5	7	9
Venezuela	19.8	2560	--	--	10	20	6
México	86.3	2490	--	--	2	14	2
Argentina	32.7	2370	--	--	2	9	9
Chile	13.4	1940	12	20	6	10	8
Costa Rica	3.1	1910	8	20	26	19	2
Panamá	2.5	1830	21	30	18	19	8
Colombia	32.9	1240	32	70	--	--	--
Cuba	10.7	1170	--	--	23	10	--
Perú	22.0	1160	46	83	5	16	11
Paraguay	4.4	1110	19	50	4	13	13
El Salvador	5.3	1100	20	32	8	16	25
Ecuador	10.8	960	40	65	7	25	12
Guatemala	9.5	900	17	51	10	20	13
Nicaragua	3.8	830	21	19	11	9	50
Dominicana	7.3	820	45	43	10	9	5
Bolivia	7.4	620	--	--	7	5	4
Honduras	5.3	590	31	70	--	--	7
Haití	6.6	370	65	80	--	--	--

FUENTE:
UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia 1993 y Guía del Mundo 1993/1994*.
-- Datos no disponibles

indígenas presentan niveles de bienestar más bajos. Bolivia constituye un ejemplo ilustrativo de lo anterior, ya que presenta de los niveles de bienestar más bajos, del total de su población el 70.5% son pobres (casi 6 y medio millones de personas) de los cuales el 42.5% son indígenas.⁹

Lo anterior se explica debido a la herencia colonial de imposición, en dicha época tanto los indígenas como los esclavos traídos del África eran empleados para los trabajos duros y mantenidos en niveles de mínima subsistencia; a pesar de que los sistemas políticos implantados en la región se han transformado a través del tiempo, la estructura económica de la sociedad en muchos aspectos no ha cambiado sustancialmente.

La mayoría de los países viven en democracias. Sin embargo, las condiciones de vida de gran parte de la sociedad son degradantes, como se ve en los cuadros.

El orden del Cuadro 2 es descendiente según el ingreso per cápita, Brasil, Uruguay y Venezuela ocupan los primeros lugares, mientras que Haití, Honduras y Bolivia aparecen en los últimos.

En cuanto a los índices de pobreza, Perú presenta el más alto seguido por Haití; Costa Rica y Chile muestran los más bajos. Nicaragua muestra un alto índice en gasto de defensa (50%), comparado con el gasto de la región promedio (9.21%), y con el gasto de los países desarrollados (14%).

Cuadro 3
Servicios básicos en América Latina

	Porcentaje de población con acceso a								
	servicios de salud (1985-1988)			agua potable (1988-1990)			saneamiento adecuado (1988-1990)		
	total	urbana	rural	total	urbana	rural	total	urbana	rural
Chile	97	--	--	89	100	21	85	100	4
Nicaragua	83	100	60	54	78	18	27	30	16
Uruguay	82	--	--	73	85	5	--	--	--
Dominicana	80	--	--	63	86	28	28	41	10
Panamá	80	95	64	84	100	66	81	99	61
Costa Rica	80	100	63	92	100	84	94	99	89
México	78	80	60	71	79	49	58	77	13
Perú	75	--	--	61	78	10	59	76	20
Ecuador	75	--	--	58	75	44	67	98	38
Argentina	71	80	21	65	73	17	69	75	35
Honduras	66	80	56	65	86	48	58	79	42
Bolivia	63	90	36	53	77	27	27	40	13
Paraguay	61	--	--	34	65	7	86	89	83
Colombia	60	--	--	88	88	87	70	96	13
El Salvador	56	80	40	48	84	19	58	86	36
Haití	50	--	--	36	65	7	21	42	13
Guatemala	34	47	25	62	91	43	59	72	52
Venezuela	--	--	--	90	93	65	51	57	5
Brasil	--	--	--	53	77	27	27	40	13

FUENTE:
UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia* 1993.
-- Datos no disponibles.

Es importante señalar que en Haití existe una mayor polarización del ingreso que en la del resto de la región; Haití presenta un régimen de dominación caracterizado por la apropiación exclusiva por una minoría restringida de los recursos económicos y el poder político; por ejemplo, en la totalidad del sistema educativo menos del 10% de las escuelas son públicas en un país con más del 70% de analfabetismo. De 450 escuelas secundarias, sólo 30 (menos del 7%) son financiadas por el Estado. El Estado haitiano con sus propios medios

e iniciativa no ha construido un sólo hospital en el país durante los últimos 40 años. Hay un soldado por cada mil habitantes y en contraste, hay 1.8 médicos por cada 10 mil personas.¹⁰

En el cuadro 4, sobre salud, los países están ordenados de manera descendente, según la tasa de mortalidad materna; Bolivia ocupa el primer lugar y Costa Rica el último. De acuerdo al número de doctores todos los países están dentro de un promedio general de 1.5 doctores por cada mil personas, de acuerdo a las cifras Argentina cuenta con el

Cuadro 4
Salud en América Latina

País	Porcentaje de recién nacidos con bajo peso	Mortalidad materna (por cada 100 mil nacidos vivos)	Médico	Miles de personas por cada Enfermera	Cama	Porcentaje de partos atendidos por personal especializado
	1990	1980-1990	1988-90	1986	1985-90	1983-1991
Bolivia	12	600	2.08	540	1.3	54
Haití	15	340	--	1,140	--	20
Perú	11	300	0.97	600	1.5	52
Paraguay	8	300	0.97	600	1.5	52
Honduras	9	220	3.12	840	1.1	90
Guatemala	14	200	2.27	600	1.7	34
Brasil	11	200	0.68	250	3.5	95
Colombia	10	200	1.14	620	0.66	94
Ecuador	11	170	0.96	550	2.0	56
Argentina	8	140	0.33	200	0.20	87
México	12	110	1.85	1 080	3.5	77
Guyana	--	100	3.36	180	--	--
Surinam	--	89	2.43	--	--	--
Dominicana	16	74	--	640	--	--
El Salvador	11	70	1.56	810	1.5	50
Chile	7	67	2.17	300	0.30	98
Panamá	10	60	--	280	--	96
Venezuela	9	59	1.81	390	2.9	69
Belice	--	49	2.20	--	--	--
Nicaragua	15	47	1.66	610	1.8	73
Cuba	8	39	--	190	--	90
Uruguay	8	36	0.34	80	0.21	96
Costa Rica	6	36	--	440	--	93

FUENTE:
Guía del Mundo 1993/1994; UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 1993 y World Bank, World Development Report 1993.
-- Datos no disponibles

mayor número de doctores y Guyana el menor; por enfermeras, Uruguay cuenta con un número limitado mientras México esta en el extremo opuesto; por cama los datos son escasos, sin embargo sólo Colombia, Argentina, Chile y Uruguay presentan cifras menores a la unidad. Las cifras de partos atendidos por personal especializado son muy dispares, ya que por ejemplo, Chile muestra un 98%, es decir, casi la cobertura total, mientras que El Salvador, Perú y Bolivia presentan cifras promedio de 52 por ciento, lo que significa que sólo la

mitad de los partos son atendidos por las personas indicadas.

El orden del (Cuadro 4) es descendiente, de acuerdo al porcentaje de adultos alfabetizados. Uruguay, Surinam y Argentina ocupan los primeros lugares. En el extremo opuesto figuran Nicaragua, Guatemala y Haití.

Cabe destacar que en toda la región existe una marcada diferencia entre la población rural y la urbana, en todos los países existe una desmesurada marginación a la población rural, en donde la

Cuadro 5
Educación en América Latina

País	Porcentaje de adultos alfabetizados			Fecha	Número de niños por maestro	Gasto en educación primaria (porcentaje del gasto total en educación) 1987-88
	Total	Hombres	Mujeres		1989	
Uruguay	95	97	96	1990	23	36
Surinam	95	95	95	1990	21	61
Argentina	95	96	95	1990	19	--
Cuba	94	95	93	1990	12	20
Belice	93	91	91	1990	25	65
Chile	93	94	93	1990	29	52
Costa Rica	93	93	93	1990	32	38
Guyana	92	98	95	1990	--	--
Paraguay	90	92	88	1990	25	37
Puerto Rico	89	90	89	1980	--	--
Panamá	88	88	88	1990	20	39
Venezuela	88	87	90	1990	26	21
Colombia	87	88	84	1990	30	40
México	87	90	85	1990	31	24
Ecuador	86	88	84	1990	31	46
Perú	85	92	79	1990	28	31
Dominicana	83	85	82	1990	47	44
Guyana Fran.	83	84	82	1982	--	--
Brasil	81	83	80	1990	23	52
Bolivia	78	85	71	1990	25	72
El Salvador	73	76	70	1990	40	60
Honduras	73	76	71	1990	39	47
Nicaragua	58	58	57	1971	32	37
Guatemala	55	59	47	1990	35	38
Haití	53	59	47	1990	--	--

FUENTE:

Guía del Mundo 1993/1994 y UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 1993.

-- Datos no disponibles.

mayoría de las poblaciones indígenas radican.

Los países que conforman el tercer grupo de la región, es decir, los que se encuentran en peores condiciones como son Bolivia, Guatemala, Perú y Haití, se distinguen también por ser los más violentos, presentando características comunes como alta inestabilidad, crisis económica, escándalos políticos, altos índices de violencia y violación de derechos humanos y grandes movilizaciones de la

sociedad por el descontento ante la situación descrita. La mayoría de las violaciones de derechos humanos es practicada por parte de aparatos e instituciones del Estado implantados con el fin de dar protección civil y mantener la seguridad social, lo cual resulta contraproducente.

Existen discrepancias en las cifras de algunos países como es el caso de Belice, el cual a pesar de presentar datos que lo acercan a los países del

tercer grupo, en educación presenta cifras muy favorables. Otro caso similar es Paraguay, el cual se mantiene en un lugar aproximado a los países con mejores condiciones y sin embargo, en el caso de acceso de la población al agua potable presenta cifras alarmantes.

Ante tal situación de desorden, ruptura y desintegración social, grandes estratos de la población se ven en la necesidad de buscar nuevas fuentes de ingreso, las que generalmente son actividades que atentan contra la seguridad social. La pobreza crea violencia, las que dan como resultado el rompimiento de la estabilidad del sistema, creándose así una cadena de repercusiones que finaliza en crisis, como la que se vive actualmente en América Latina.

Los sectores afectados o vulnerables, como son campesinos, emigrantes, trabajadores de la economía informal, indígenas, niños de la calle, etcétera., además de ser pobres son víctimas de la violencia. Dentro de estos sectores hay algunos que son más vulnerables que otros, debido a sus circunstancias. En los apartados siguientes se presentan dos casos, a título de ejemplos, que constituyen sectores de la población altamente vulnerables debido a las condiciones en que viven: los niños de la calle y los indígenas.



Antagonismo, 1980. Cordelia Urueta.

Los niños de la calle

El niño de la calle es aquel que usa la calle en diversas formas y permanece en ella esporádica o permanentemente. Los niños de la calle, comúnmente llamados *gamines* en Colombia, *pelones* en México, *garotos* en Brasil, *canillitas* en Paraguay, son una condición genérica que involucra distintas condiciones de vida del niño, caracterizada por la mezcla de factores como: trabajo prematuro, baja escolaridad, desvinculación familiar, abandono, analfabetismo, mendicidad, maltrato, explotación sexual, conductas delictivas, prostitución, drogadicción, pobreza, etcétera.

Es decir, habitan en la calle, se desenvuelven en ella y en ella crecen, lo que representa un grave peligro para estos niños.

Las actividades que realizan en general son: venta de alimentos, artículos; cargadores, limpia-parabrisas, lavacoches, cuidacoches, payasos, mendigos, etcétera.

Los niños de la calle son pobres, muchas veces indigentes, especialmente vulnerables, por que además de sufrir carencia económica son víctimas de la agresión doméstica, permanecen gran parte del tiempo en la calle, o viven en ella, para conseguir

el sustento y crecen en un medio que se rige por las leyes del resto de la sociedad, marginado de todo beneficio y cargado de violencia.

“La situación extrema puede llevar al niño de la calle a una desvinculación de la familia y comunidad en la que reside, hasta asumir los valores y patrones de comportamiento de la subcultura callejera y como consecuencia genera un problema peculiar de patología social”.¹¹

Los comúnmente llamados niños de la calle son incluidos de acuerdo al UNICEF y las Organi-

zaciones No Gubernamentales dentro de los menores en circunstancias especialmente difíciles;¹² la necesidad de sobrevivencia ha llevado a miles de niños a ingresar en el sórdido mundo del narcotráfico, involucrándose como consumidores y distribuidores.¹³

No se conoce con exactitud cuántos niños de América Latina y el Caribe se encuentran en la calle pero si hay estimaciones globales, las que indican que aproximadamente 30 millones de niños trabajan y hay 10 millones de niños de la calle en la región. De acuerdo con el UNICEF en Colombia el gobierno reconoce que durante 1991 se encontraban 2,500 niños de y en la calle; en Bolivia el número de menores trabajadores a nivel nacional ascendía a 280 mil, de los cuales 800 vivían en la calle; en Chile se estima que un total de 107,616 menores trabajan en diferentes actividades y de ellos 58,100 lo hacen en la vía pública; en Uruguay hay 500 mil niños de la calle. En México existen casi 12 mil niños que realizan actividades de supervivencia en la calle según el censo poblacional de la ciudad de México de 1992.

Es importante señalar el vínculo que hay entre los niños de la calle y los niños trabajadores ya que a pesar de que son dos categorías distintas, muchas veces sufren las mismas consecuencias y por las mismas razones o circunstancias se encuentran dentro de su realidad. Además de que la mayoría de los niños de la calle trabajan.

Desde cierto punto de vista el trabajo de los menores podría complementar su socialización y aprendizaje, además de contribuir al sustento familiar; sin embargo, en realidad, la mayoría de ellos son explotados y laboran en condiciones inaceptables, arriesgando su salud y se les impide, muchas veces, atender la escuela, lo cual obstaculizará su desarrollo en el futuro.

De acuerdo con cifras del UNICEF, en la última década el trabajo infantil ha aumentado como resultado del empobrecimiento de muchas familias. Pese a que en muchos países latinoamericanos existen leyes que regulan el trabajo infantil, aproximadamente el 20% de los niños entre 10 y 14 años trabajan. Por ejemplo, en Centroamérica, el segmento de la población laboral menor de edad representa casi el 12% de la Población Económicamente Activa total de esos países.¹⁴ Según la OIT, en América Latina la mayoría de los niños

trabaja en la calle, en labores domésticas, en empresas informales o en la agricultura.

Existe además un número desconocido de niños involucrados en actividades ilegales como la prostitución o tráfico de drogas. Los niños de la calle son especialmente vulnerables a la explotación y sufren maltrato de parte de otros jóvenes y de adultos, incluyendo las autoridades públicas. En países con grandes concentraciones urbanas hay más niños de la calle y más riesgos para ellos.

El caso de Brasil

La situación de Brasil se caracteriza por la crisis económica, política y social que reina en el país. Los escándalos políticos traen graves consecuencias creando inestabilidad. Las estructuras sociales están fuertemente afectadas por la distribución del ingreso. “En 1981, el 50% tenía el 13.4% del ingreso nacional, del otro lado el 1% tenía casi la misma participación, el 13%. Esa estructura absolutamente desigual había empeorado sensiblemente en 1989. El 50% redujo su participación al 10% del ingreso nacional y el 1% más rico la aumentó al 17.3%”.

A pesar del nivel de industrialización alcanzado por Brasil, su situación social deja mucho que desear: 250 mil niños menores de un año perecen anualmente, 40 por ciento de los hogares se sitúa por debajo de la línea de pobreza, proporción que llega al 60% de las áreas rurales. Estos índices, probablemente, empeoraron aún más desde la puesta en práctica del drástico programa de “estabilización”, cuyos efectos iniciales fueron aumentar el desempleo y reducir los salarios. Los índices de delincuencia llegan a niveles elevadísimos y se han repetido escenas de saqueos masivos de tiendas de víveres; en 1989 se calculó que 8 millones de niños vivían sin protección en las calles, víctimas además de implacable persecución. El entonces Presidente de Brasil Fernando Collor de Melo afirmó públicamente que el país requería de un nuevo modelo económico para no llegar a fin de siglo con 20 millones de desempleados y una situación de miseria más grave que la que prevalece actualmente.¹⁵

La situación de Brasil empeoró con la dimisión del presidente Collor de Melo, en diciembre de 1992, después de ocho meses de procedimientos jurídicos y políticos encaminados a determinar su presunta responsabilidad y participación directa con sus colaboradores en asuntos de corrupción. Pedro Collor, hermano del expresidente acusó a Paulo Cesar Fariás, tesorero de la campaña en 1989, de estar al frente de una importante red de tráfico de influencias, profundamente incrustada en los ministerios de la administración federal, lo

cual implica a su hermano y se le acusa de enriquecimiento fraudulento.

Se realizaron muchas manifestaciones de la sociedad civil en contra de Collor de Melo, especialmente de los estudiantes. El vicepresidente Itamar Franco subió al poder y entonces inició una etapa de inestabilidad política (debido a que hubo cambios de 12 Ministros de Finanzas, 27 planes de austeridad y 59 medidas de control de precios)¹⁶ que repercutió en los ámbitos económico y social.

Durante 1993 las repercusiones sociales se

agudizan con la epidemia del cólera, que ataca a los más pobres; en Sao Paulo, durante una revuelta producida en la penitenciaría de Carandiru la policía mató a 110 reclusos; al noroeste del país se sufrió la peor sequía “que se conociera en los últimos cuarenta años”¹⁷ afectando alrededor de 10 millones de personas, ya que los servicios de agua potable, alcantarillado, cisternas y depósitos de agua no llegan a esta región.

Brasil es el país que presenta las cifras más alarmantes con relación al fenómeno social de niños de la calle, además de presentarse la matanza de estos por bandas criminales o policías contratados por comerciantes para que no “afeen las calles”.

De acuerdo a reportes de la Policía Federal Brasileña durante el período 1989-

Cuadro 6
Población indígena en América Latina

País	1970		1980	
	Población indígena	Porcentaje sobre pobl. total	Población indígena	Porcentaje sobre pobl. total
Argentina	350 000	1	360 000	1.1
Belice	--	--	27 000	14.7
Bolivia	4 900 000	71	4 150 000	56.8
Brasil	300 000	0.2	225 000	0.2
Chile	1 000 000	8	550 000	4.2
Colombia	600 000	2.0	300 000	0.9
Costa Rica	--	--	26 000	0.9
Ecuador	4 100 000	43	3 100 000	43
El Salvador	400 000	7	1 000	0.02
Guatemala	5 300 000	66	3 900 000	43.8
Honduras	700 000	15	110 000	2.1
Jamaica	48 000	2.0	--	--
México	12 000 000	14	12 000 000	14
Nicaragua	16 000	5	48 000	1.2
Panamá	14 000	6	99 000	4.1
Paraguay	100 000	3	80 000	1.9
Perú	9 300 000	47	9 100 000	40.8
Puerto Rico	72 000	2	--	--
Venezuela	400 000	2	150 000	0.8

FUENTE:
Gnerre, M. 1990 “Indigenous people in Latin America”, International Fund for Agricultural Development, Rome.-- Datos no disponibles.

1991 se registraron más de 5 mil asesinatos de menores de la calle.

El asesinato de niños y niñas de la calle ha suscitado merecida condena en el mundo. A partir de dicho fenómeno social se inició un gran movimiento de Organizaciones No Gubernamentales en favor de los derechos de los niños en la sociedad brasileña y sus instituciones. Con el apoyo de muchas personas pertenecientes a grupos religiosos, medios de comunicación, profesionistas, se lanzó una campaña nacional que logró la publicación de casi 3,000 artículos y la emisión de 72 programas televisados sobre los derechos de la infancia. En 1987 se entregó al presidente de la Asamblea Constituyente una petición firmada por 1.3 millones de brasileños en favor de la inclusión de los derechos de la infancia en la nueva Constitución. En 1990 dicha propuesta fue aprobada por el Congreso y ratificada por el Presidente.

La protesta masiva “En Defensa de la Vida” tuvo lugar en Río de Janeiro el 28 de noviembre de 1991. Seis mil personas, la mayoría de ellos niños se reunieron para formar un grito de protesta en favor de los niños y niñas empobrecidos y marginalizados.

Dicha protesta fue organizada por varias entidades que trabajan en favor de los derechos de los niños. En la preparación de la misma, los niños participaron directamente en debates y discursos expresando claramente su forma de ver la vida y cómo querían protestar en favor de ésta. Varias organizaciones¹⁸ que trabajan en favor de derechos humanos estuvieron presentes, al igual que niños de la calle, mujeres embarazadas, madres en luto por el asesinato a los menores, etcétera.

El acto fue en sí un modo enfático de llamar la atención de un problema social muy serio. La manifestación tuvo fuerza en medios de comunicación locales e internacionales.

A pesar del gran esfuerzo realizado y el significado que tuvo tal protesta se requieren mayores bríos, la lucha continuará mientras la actitud represiva de los policías hacia los menores permanezca. “Se trata de una cuestión política, más que de algo sentimental...las autoridades deben entender que la seguridad no se logra matando a los niños de la calle, mientras los índices de pobreza sigan aumentando, más niños de la calle tendrán que matar”¹⁹

La adopción de la Convención de los Derechos de los Niños en 1989 y su ratificación por 114 países hasta 1990, constituyen un paso adelante en la historia del derecho internacional en favor de los derechos humanos. De tal forma que la Convención es un compromiso jurídico para los países signatarios, que se confirmó en las Cumbres Mundiales de la Infancia celebradas en 1990, 1992 y 1994, en las que se adoptaron planes nacionales de acción en la materia.

La Convención de los Derechos de los Niños es un instrumento legal y ético para difundir y promover los derechos del niño, recientemente auspiciado por el UNICEF, el que ha sido ratificado por casi todos los países de la región.

Los pueblos indígenas

La pobreza en la que viven los pueblos indígenas, quienes son considerados como el grupo más pobre de la población latinoamericana, tiene origen en el pasado colonial, cuando fueron invadidos, despojados de su territorio y recursos; y explotados. A pesar de que los sistemas y estructuras han cambiado, su realidad es cada vez más cruda: heredan pobreza y son víctimas del empobrecimiento regional general de los años ochenta, por otro lado son el grupo de la población que presenta con mayor frecuencia violaciones de derechos humanos.

No existe una definición única y universal para los pueblos indígenas, lo cual ha sido un problema, ya que su definición se vincula con la relación que tienen los indígenas con los Estados; es decir, su definición está en función de hacer una distinción de éstos y el resto de la sociedad, por lo tanto, a partir de su definición se hará su reconocimiento.

La ONU propone: “Son comunidades, pueblos y naciones indígenas, las que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de la sociedad que ahora prevalecen en

estos territorios o partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales".²⁰

La OIT describe: "Personas indígenas son las descendientes de la población aborigen que vivía en un país determinado en el momento de su colonización o conquista por algunos de los ancestros de los grupos no-indígenas que en el presente detentan el poder político y económico. En general estos descendientes tienden a vivir más de conformidad con las instituciones sociales, económicas y culturales que existían antes de la colonización o conquista".²¹

La diferencia entre estas dos radica en que la primera se refiere a las comunidades y la segunda a personas, carácter individual, pero se refiere a los mismos descendientes de habitantes originales, subordinados, conquistados, grupo no dominante, culturalmente diferentes.

Los indígenas dentro de los excluidos es el grupo más vulnerable. Diversos estudios de instituciones internacionales tales como el Banco Mundial y el UNICEF, a partir de cifras oficiales afirman lo anterior, mostrando la gravedad de las condiciones en las que viven; en Bolivia, por ejemplo, muere un niño indígena de cada tres que nacen, por las condiciones precarias en que viven.²² La mayoría de las comunidades indígenas vive en zonas rurales y mantiene altos grados de analfabetismo. La inequidad del ingreso es característica principal de la región, sin embargo, ésta es más marcada para los indígenas.

Aproximadamente existen 400 grupos etnolingüísticos diferentes esparcidos por todo el continente, algunos de ellos como el quechua, el aymara y el quiché, compuestos por millones de personas, y otros por decenas como los banivas o los araanas; algunas comunidades indígenas están mejor integradas que otras. Casi el 80% de la población indígena del continente está localizada en Centroamérica y en el área andina.

En general la tendencia de población es decreciente. Es importante señalar que Uruguay es el único país de la región que en términos relativos

no cuenta con población indígena, a diferencia de los demás países. Los principales centros de población indígena se encuentran en Guatemala, México, Bolivia, Ecuador y Perú.

En Bolivia el índice de pobreza urbana es 52.6%; la incidencia de pobreza en los pueblos indígenas es mayor que en los grupos de la población no indígena. En Guatemala el 66% de la población se encuentra debajo de la línea de pobreza y el 38% se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema.²³ En México el 95% de los indígenas vive en municipios rurales, calificados como de elevada marginación.²⁴

En general los indígenas muestran los índices más bajos del nivel de vida: los niveles de educación son en promedio tres años menos que los no indígenas, haciéndose mayor esta diferencia en el caso de las mujeres. Pocos de ellos terminan la escuela primaria, los índices de analfabetismo son altos. La generalidad de los indígenas trabajan en el sector informal de la economía, trabajan doble jornada, sin embargo, "hay un número significativo de trabajadores pobres que no pueden mantener su ingreso per cápita por arriba de la línea de pobreza".²⁵

En cuanto a salud, es más común que la población indígena se enferme que la población no indígena; las enfermedades más comunes son diarreicas y respiratorias, constituyendo éstas las principales causas de muerte. En general las condiciones de las viviendas son sumamente precarias y adversas a la salud, en muchos casos el piso de la vivienda es de tierra, carece de drenaje y agua potable.

Todo esto se explica por las condiciones en las que viven, incluido el escaso acceso a servicios públicos básicos, como agua potable, sanidad, electricidad, gas.

En cuanto a la educación, por ejemplo, la deserción de los indígenas se debe a que en general no hablan español, y las clases no se imparten en su lengua; no atienden a la escuela por la necesidad de trabajar, en las comunidades donde viven no hay escuela o el acceso a ella es muy difícil, por las terribles condiciones de los caminos. En cuanto a la salud, las razones son similares a las que conciernen a la educación; difícil acceso a centros de salud, falta de higiene, desnutrición a causa de mala alimentación, etcétera.

Antecedentes históricos

En todas partes los indígenas han sido víctimas históricas del racismo. La subordinación de los pueblos indígenas al Estado-Nación, la discriminación y la marginación son resultado del colonialismo. El problema de pobreza en América Latina tiene sus raíces en su pasado colonial, los colonialistas utilizaron los recursos naturales y humanos de los pueblos sojuzgados para apoyar los esfuerzos de desarrollo de sus propios países.

Más tarde, cuando la región tuvo la etapa de independencia, la estructura del sistema no cambió, ya que los que subieron al poder, los mismos que dirigían al movimiento anticolonialista, permanecieron fieles a los principios del colonialismo, ya que conservaron esa mentalidad. De esta manera mantuvieron las mismas estructuras del sistema para poder conservarlo y para recibir ayuda del exterior se vieron obligados a seguir permitiendo la explotación de sus recursos en favor de los extranjeros para fortalecer sus economías: "la situación de los indígenas puede ser descrita en términos de colonialismo interno".²⁶ Un ejemplo de esto es el genocidio.

Durante los tiempos coloniales, los españoles controlaron la tierra y el trabajo; expropiaron los territorios indígenas y crearon la fuerza de trabajo en el campo.

Desde entonces, los pueblos indígenas han carecido de poder y de los medios para mejorar su situación, lo que se explica a partir de la evolución que han sufrido a través del tiempo. Han sufrido dos grandes movimientos históricos: el primero se refiere a la exclusión de los pueblos indígenas del Estado-Nación dominante, el cual es un modelo sociocultural impuesto en donde pertenecer al Estado, es decir, ser ciudadano significa adoptar valores de esa sociedad que es ajena a ellos y renunciar a lo suyo.

Así la política indigenista en la región ha seguido una línea modernizadora, tratando de incorporar al indígena a otra cultura, se les trata de enseñar, y es en lo que radica su falla. Existe una terrible discriminación racial hacia los indígenas, de hecho las guerras de exterminio llevó a países como Argentina y Uruguay, a que aniquilaran y

desaparecieran parcial o totalmente los grupos indígenas. Los gobiernos practican políticas de segregación, asimilación, integración, lo que a su vez crea resistencia por parte de los indígenas por integrarse a la sociedad.

El segundo movimiento se refiere al sistema capitalista, como proceso económico que excluye a los indígenas, utilizándolos como mano de obra barata, descalificada, consumidores, ya que no poseen capital no entran dentro de la dinámica del sistema más que como la mayoría de la población, como trabajadores.

El problema de la expropiación de sus tierras trae como consecuencia desplazamiento y pobreza; lo anterior propicia las migraciones a los Estados Unidos. Actualmente los indígenas se han organizado y existe un movimiento que reclama sus derechos, ya que es el grupo de la población al cual se cometen más violaciones de derechos humanos.

Los problemas de los indígenas pueden ser resumidos a la tenencia de la tierra, el territorio, sus recursos; el despojo de sus tierras por parte de los gobiernos e iniciativa privada ha sido la causa de violencia en contra de los pueblos indígenas. La tierra es la fuente principal de su sustento. Dicho problema ha sido desde hace mucho tiempo un reclamo fundamental de estos pueblos.

Amnistía Internacional ha constatado en diversos países de la región una situación de violencia rural relacionada con conflictos por la propiedad de la tierra. Las víctimas más frecuentes de esta violencia son los campesinos indígenas pobres que pierden sus tierras a manos de importantes rancheros, conocidos como caciques. La asociación frecuente entre los caciques y las autoridades locales socava seriamente los derechos locales de los campesinos indígenas a la propiedad de la tierra y los pone en peligro de sufrir violaciones de los derechos humanos.²⁷

En 1989 se presentaron cerca de 1,000 casos de violación de derechos humanos relacionados con indígenas en México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Haití, tales como: atentados, desalojos, ejecución extrajudicial y arbitraria, maltrato físico, intimidación, lesiones, detención arbitraria, desaparición, dispersión violenta a manifestaciones, tortura, irrupción a domicilio, secuestro, bombardeo, ametrallamiento, entre otras, siendo la más frecuente la detención

arbitraria y la desaparición. Los responsables comúnmente son caciques, terratenientes, policía y el ejército.²⁸

La preocupación por la situación y la protección de los pueblos indígenas en el sistema de Naciones Unidas inició con la adopción del Convenio 107 de la OIT en 1957 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, el cual fue revisado en 1989, quedando como Convenio 169. Este Convenio ha sido ratificado por Bolivia, Colombia, Costa Rica, México y Paraguay.

En 1977 se celebró la Primera Conferencia Internacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) sobre Pueblos Indígenas de las Américas. Más tarde en 1981, se realizó la Conferencia de ONG's sobre Pueblos Indígenas y la Tierra, desde entonces existe un número creciente de organizaciones indígenas que participan en el Proyecto de Declaración Universal de Derechos Indígenas, la cual tendrá fuerza moral y política, ya que jurídicamente no tiene validez.

A nivel regional el Instituto Indigenista Interamericano organiza periódicamente desde 1940 congresos indigenistas internacionales, cuyas resoluciones han establecido normas para las políticas indigenistas de los gobiernos de América Latina.

El Noveno Congreso Indigenista que se efectuó en 1985, adoptó una resolución pidiendo a la OEA que desarrollara normas legales regionales sobre derechos indígenas.

El Proyecto de Declaración Universal de la ONU contiene en general los derechos humanos, culturales y étnicos colectivos, derechos de tierra y recursos; derechos económicos y sociales, incluso el mantenimiento de las estructuras económicas y los modos de vida tradicionales; derechos civiles y políticos, incluso el respeto a las leyes y costumbres indígenas, la participación indígena en los procesos de adopción de decisiones en todos aquellos asuntos que pudieran afectar sus vidas y su destino, así como el derecho, colectivo a la autonomía; y derechos de protección para procedimientos justos para resolver controversias entre los Estados y estos pueblos.

Dichas normas y leyes internacionales tienen su falla en que están siendo desarrolladas por los Estados, los pueblos indígenas se han quejado desde hace mucho tiempo de su relación problemática con los Estados.

En este contexto es importante destacar el papel que han desempeñado las ONG's, tanto en el movimiento en favor de los indígenas como por los niños de la calle, constituyendo un gran avance de la sociedad ya que ellas tienen su origen en la necesidad de cambiar las estructuras sociales, con el propósito de dar solución a problemas mismos que atañen a la sociedad.

Las organizaciones no gubernamentales

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) son organizaciones civiles que buscan resolver problemas sociales, estas nacen en respuesta a las fallas que tienen los gobiernos y las instituciones internacionales en la solución de los problemas sociales; buscan el financiamiento entre sus miembros u otro tipo de fuentes que no sean provenientes del gobierno. Se declaran no políticas ni partidistas. La diferencia entre las ONG's y las organizaciones asistenciales o de beneficencia es que estas últimas se declaran en desacuerdo con algunas políticas gubernamentales, mientras que las primeras conservan su neutralidad. Son denominadas así, debido a que se ha hecho importante la distinción entre otro tipo de organizaciones civiles por lo que se enfatiza en que no son gubernamentales.

Sus propósitos están encaminados a la promoción y protección de los derechos Humanos, y para que ellos sean respetados bregan por un régimen político, democrático, participativo y sujeto al Estado de Derecho.

La emergencia de estas organizaciones significa que existe una creciente organización y concientización de la sociedad frente a dichos problemas. La defensa de los derechos humanos requiere de mecanismos para su protección, las ONG's funcionan para tal efecto y ahí radica su importancia. En diversas resoluciones de Naciones Unidas se subraya la importancia que asigna a la existencia y funcionamiento de las ONG's y a su rol relevante en la protección y promoción de los derechos humanos. Varias organizaciones a nivel internacional se han pronunciado en diversas ocasiones señalando el papel constructivo de éstas y en muchos casos les han acordado un Estatuto

Consultivo que les permite participar en los trabajos de estos órganos. Su principal estrategia es la difusión de información acerca de la problemática que tratan. En América Latina las ONG's se dedican a trabajar todo tipo de problemas sociales, desde los niños, la mujer, los derechos humanos, la familia, la juventud, los indígenas, drogadicción, sida, alcoholismo, etcétera. Ofrecen servicios de asesoría legal, formación, documentación y provisión de recursos en algunos casos.

Conclusión

La pobreza tiene terribles repercusiones sociales, tal es el caso de América Latina, en donde la situación de inseguridad que se vive por la violencia que reina en sus sociedades, es desencadenada por la injusticia social y la crisis estructural. Esto además constituye un ambiente propicio para la práctica constante de violaciones a los derechos humanos.

La cifra total de pobres en América Latina se sitúa cerca de los 200 millones, lo que quiere decir que alrededor de la mitad de la población se encuentran en tal situación. Latinoamérica es una región llena de contrastes; tiene cada día estructuras más jerarquizadas; el crecimiento del ingreso ha beneficiado a una pequeña minoría, mientras que el índice de pobreza absoluta crece en todas partes.

En el presente trabajo se establece la relación que existe entre los derechos humanos y la pobreza. La pobreza constituye el primer obstáculo para el ejercicio pleno de los derechos humanos, ya que además de ser un problema que viola los principios básicos del hombre, trae consigo graves repercusiones que favorecen la violación de éstos. Un factor clave de esta relación es la violencia; la violencia causada a raíz de la carestía material para satisfacer necesidades básicas. En este sentido la violencia es la variable que vincula a la pobreza y los derechos humanos, ya que la pobreza ocasiona violencia y esta propicia la violación de los derechos humanos.

La población pobre para alcanzar la satisfacción de sus necesidades básicas recurre a realizar actividades remuneradas; éstas en su mayoría son informales, ilegales y violentas. De tal forma que

la sociedad en general se ve afectada por tal situación, ya que atenta con la seguridad social, misma que dentro de la democracia juega un papel clave para alcanzar la paz y la estabilidad, y con éstas el establecimiento del ejercicio de los derechos humanos.

El establecimiento de la democracia aún es un gran reto en la región latinoamericana. Toqueville afirmaba que igualdad y democracia van a la par; ¿se cumplirá su teorema para la región de América Latina? A partir de esto se afirma que mientras exista pobreza seguirá siendo ambiguo hablar de la vigencia de un sistema de derechos humanos.

Se mencionan dos casos que constituyen rupturas del sistema causadas por la violencia y la pobreza. Los niños de la calle es un problema creciente, que existe en las grandes ciudades a raíz de la falta de recursos para subsistir; los niños salen a las calles buscando sustento, en muchos de los casos, la calle es su hogar, en donde además de trabajar, duermen y realizan todo tipo de actividades. En Brasil, donde existen más niños de la calle, se presenta un fenómeno social: la matanza de esos niños, la cual a la fecha no tiene una solución.

El caso de los indígenas, es un problema que data de tiempo atrás, se afirma que de los marginados es el grupo más vulnerable debido a las condiciones en que viven; al contrario del caso de los



Retrato de Rosenda Monteros, 1956. Cordelia Urueta

niños de la calle, cada día son menos los indígenas, lo cual es efecto de la discriminación hacia ellos como se analizó en el capítulo correspondiente.

Se señaló la importancia que a nivel internacional han cobrado los casos, dentro del marco de la ONU y también dentro del movimiento de las ONG's. Se han dado grandes avances en el área del Derecho Internacional al respecto, como la Convención de los Derechos de los Niños y el Proyecto de Declaración de los Pueblos Indígenas, el cual cobró mayor fuerza cuando una indígena guatemalteca obtuvo el Premio Nobel de la Paz 1992. Ella obtuvo celebridad con su obra *Me llaman Rigoberta Menchú Tum y así me nació la conciencia*. El premio, en cierta forma, podría ser como un primer reconocimiento a nivel internacional al problema indígena. Después de esto la ONU nombró el año 1993 como el Año Internacional de los Indígenas.

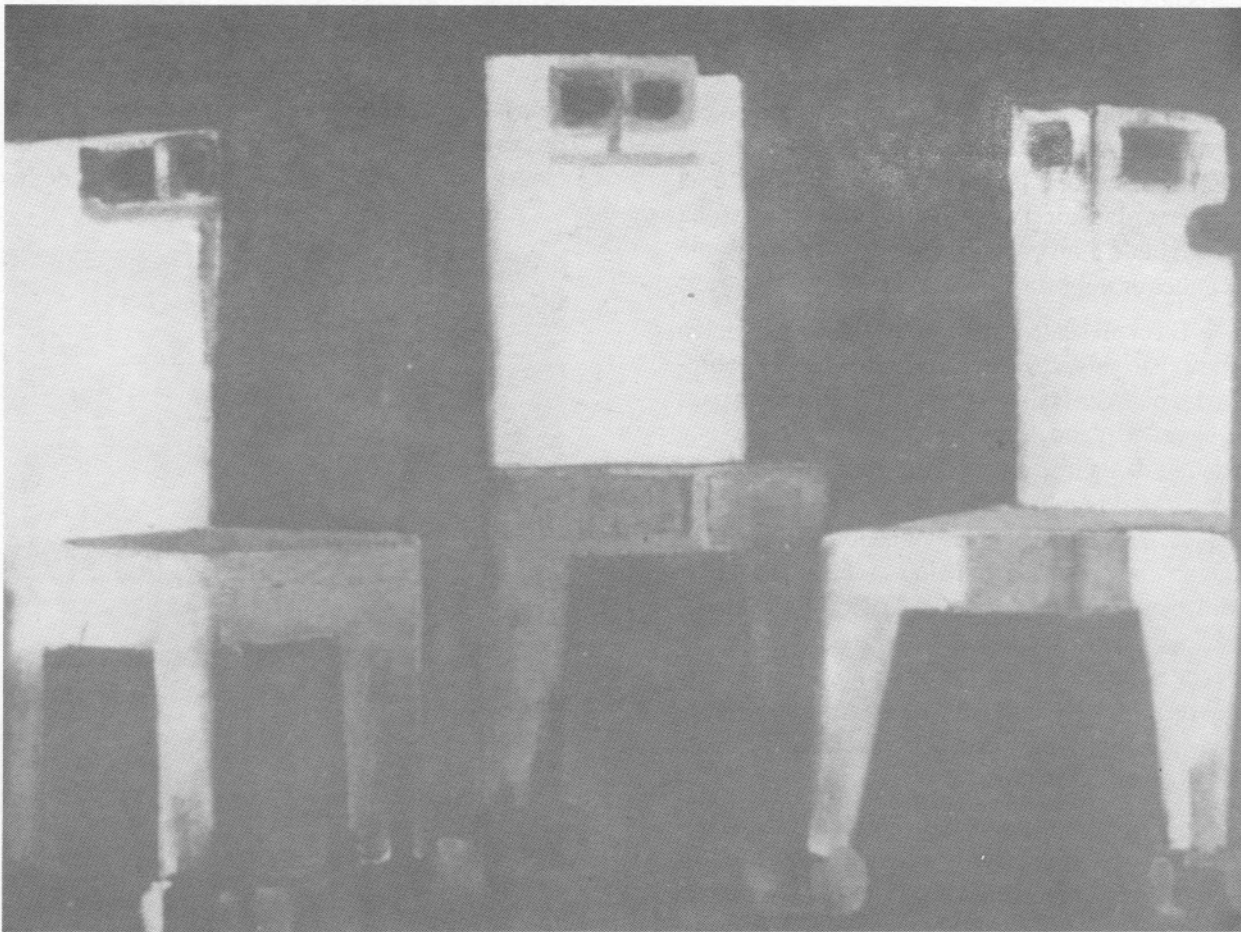
A pesar de todo esto, los instrumentos internacionales dependen del compromiso de los Estados, ya que el Derecho Internacional no tiene la fuerza

tal para vigilar por qué dichas declaraciones se respeten, lo que comprueba además que no existe el real compromiso ni la voluntad de los Estados para dar solución a los problemas sociales.

Dentro de este contexto cabe señalar la recién realizada Cumbre Mundial de Desarrollo Social, en la que se reúnen mandatarios y Jefes de Estado, para tratar temas de cuestión social que se imponen por su carácter de universal y urgente. Los principales temas a tratar fueron la pobreza, el desempleo y la desintegración social. También se trató el tema de la ayuda a países en desarrollo.

Los representantes de los países participantes de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social aprobaron la propuesta denominada 20/20, de ayuda al desarrollo, pero su formulación no responde a las ambiciones con la que fue concebida.

Eso significa que la fórmula 20/20 no es vinculante y que se aplicará en forma bilateral, contrariamente a lo solicitado por agencias de la ONU y la mayor parte de los países en desarrollo, salvo



Fórmula 1. Matriarca, 1970. Cordelia Urueta.

India e Irán, que la consideraban contraria a los preceptos de soberanía por ser “condicionante”.²⁹

La celebración de una cumbre de esta índole da cuenta de la magnitud del problema y la “preocupación” de la Comunidad Internacional por resolverlo, pero al mismo tiempo, se puede traducir en un esfuerzo más, como muchos otros que se han llevado a cabo, y que finalmente los resultados que se obtienen no son suficientes.

Una cosa es segura: el problema de la pobreza

necesita una solución urgente, ya que este va creciendo aceleradamente desencadenando crisis en todos los aspectos que dañan la existencia del individuo.

A ninguna persona, ni siquiera a las pocas que se han visto beneficiadas a partir de la pobreza de las mayorías, le conviene permitir llegar a los límites que se está llegando en la actualidad, en donde aspirar a vivir de una manera digna y segura resulta ya un lujo.

Julio, 1995.

Definiciones

Tasa de alfabetización de adultos: proporción de personas de 15 ó más años que pueden leer y escribir.

Bajo peso al nacer: un peso inferior a 2,500 gramos.

Acceso a servicios de salud: proporción de la población que puede acceder a servicios locales de salud adecuados en menos de una hora con los medios de transporte habituales.

Nivel de pobreza absoluta: nivel de ingreso por

debajo del cual no es posible obtener una dieta mínima adecuada y otros bienes esenciales no alimentarios.

Partos atendidos: proporción de partos atendidos por médicos, enfermeras y agentes de atención primaria de salud calificados o parteras tradicionales capacitadas.

Tasa de mortalidad materna: número anual de mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cien mil nacidos vivos.

Notas y referencias bibliográficas

¹ La democracia es en términos generales una forma de gobierno basada en valores como: libertad, igualdad, humanidad y razonabilidad. Por medio de instrumentos como el voto libre e individual; el principio de representatividad y la división de poderes, los ciudadanos ejercen control para evitar el abuso de poder cuya abolición es el objetivo final de la democracia. Sólo la democracia proporciona un marco institucional capaz de permitir las reformas del Estado sin violencia, y por consiguiente el uso de la razón en los asuntos públicos. Es así como la democracia puede encontrar formas de mejorar la condición de vida de la sociedad.

² Strahm, Rudolf H. y Oswald Spring, Ursula. *Por esto somos tan pobres*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, 1990, citado por: Vuskovic, Pedro, *Pobreza y Desigualdad en América Latina*, México, 1993, páginas 37 y 38.

³ Periódico *La Jornada*, México, agosto, 29, 1994. Artículo: “Aún es precaria la calidad del trabajo en América Latina: OIT”, pág. 44.

⁴ Vuskovic, Pedro. *Pobreza y Desigualdad en América Latina*, México, 1993, página 138.

⁵ Dicha cifra es aproximadamente el 20% del gasto en salud de la región. *La Jornada*, México, noviembre, 17, 1994. Artículo: “América Latina pierde 10 mil millones de dólares al año por la violencia estructural: OPS” pág. 60.

⁶ World Bank, *World Development Report 1990*. Washington, D.C., 1991.

⁷ CEPAL, *La Cumbre Social, una visión desde América Latina y el Caribe*. Estudio realizado en preparación para la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, 1994.

⁸ El caso de Cuba como excepción en cuanto al tipo de régimen que ha experimentado podría tomarse como especial ya que a pesar de que presenta problemáticas similares al resto de la región, la evolución de su crecimiento ha sido diferente.

⁹ “La pobreza rural boliviana es considerada la más alta del mundo”, según declaraciones del presidente de Bolivia Gonzalo Sánchez de Lozada citado en la revista *Papeles de población*, Universidad Autónoma del Estado de México, número 3, Mayo-Junio 1994, pag. 75.

¹⁰ Datos obtenidos de la ponencia que presentó Pierre Belong, delegado de Haití en la IX Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, organizada por el ILPES, México, 20-22 de julio de 1994.

¹¹ UNICEF, *Acción Guambas, programa no convencional de atención al niño de la calle*, 2da. edición, Colombia, 1991.

¹² Abarcando las siguientes categorías: niños de y en la calle, infractores, institucionalizados, maltratados, repatriados, refugiados, indígenas, víctimas de conflicto armado, discapacitados, farmacodependientes.

¹³ El problema del consumo es casi desconocido desde el punto de vista estadístico y con frecuencia

subestimado.

¹⁴ UNICEF, *Los Niños de las Américas*, Interlínea Editores, Colombia, 1992, pág. 18.

¹⁵ Periódico *Excelsior*, México, 6 de abril de 1991.

Carpeta de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, julio 17, 1995.

El Estado del Mundo 1994, Anuario económico y geopolítico mundial, Ediciones Akal, España, 1993, pag. 95.

Como las que a continuación se mencionan entre otras: Asociación benéfico São Martinho, Cordinacao Diocesana da Pastoral da Duque de Caxias, Liga Brasileira de defensa de Direitos Humanos, Casa do Menor de São Miguel Arcaño, pastoral do Menor da Diocese de Itagui, Movimento Adolescentes e Crianças, Pastoral do Menor da Diocese de Volta Redonda, sociedades São Dimas, Caritas Brasileiras, UNICEF, Childhope, Instituto Brasileño de Análisis Social y Económico.

Declaraciones de Ivanir dos Santos durante la protesta, quien es director de CEAP, organización civil en favor de los derechos humanos en Brasil. (Traducción de la autora).

MARTINEZ, José R. Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas, Naciones Unidas, Nueva York, 1987, citado en

STAVENHAGUEN, R. "Los derechos indígenas: Nuevo enfoque del Sistema Internacional", Revista Justicia y Paz, año IV, número 3 y 4, jul-dic, México, 1989, pág. 12.

OIT, Poblaciones Indígenas, Ginebra, 1953, pag. 26 citado en Stavenhaguen, R. Op. cit. pág. 11.

UNICEF, *Los Niños de las Américas*, Interlínea Editores, Colombia, 1992, pág. 40.

World Bank, *Indigenous People and Poverty in Latin America*, Washington, D.C., agosto, 1993, pág. 66. (Traducción de la autora).

Secretaría de Salud, Instituto Nacional Indigenista, *La salud de los Pueblos Indígenas en México*, México, sep, 1993, pág. 22.

World Bank, *Indigenous People and Poverty in Latin America*, Washington, D.C. agosto, 1993, pág. 66.

Stavenhaguen, R. "Los derechos indígenas: Nuevo enfoque del Sistema Internacional", Revista Justicia y Paz, año IV, números 3 y 4, jul-dic, México, 1989, pág. 19.

Documento de información de Amnistía Internacional, AI: AMR 41/18/94/s. Septiembre, 1994.

Información obtenida del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco Vitoria O.P."

Agencia de noticias Efe, 8 de marzo de 1995.

Bibliografía

ACNUR, Revista Refugees, núm. 62, Guatemala, marzo, 1989.

AMNISTÍA INTERNACIONAL, Informe Anual 1994, Editorial Amnistía Internacional, España 1994.

ARTUCIO, Alejandro. "Los Derechos Humanos y las Organizaciones No Gubernamentales", Revista IELSUR, Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay, Julio de 1988.

BANCOMUNDIAL, *Indigenous People and Poverty in Latin America*, Editado por Pscharopoulos, George y Patrinos Henry A., Washington, D.C., agosto, 1993.

BOBBIO, Norberto y MATTEUCI, Nicola. Diccionario de Política y Sociología, Editorial Siglo XXI, España, 1984.

CEPAL, *El Desarrollo Sustentable: Transformación productiva, Equidad y Medio Ambiente*, Chile, 1991.

CEPAL, *Desarrollo sin pobreza. II Conferencia Regional sobre la pobreza en América Latina y el Caribe*. Ecuador, 1990.

DAVIS, R. y DEVLIN, R., "Diez años de crisis de la deuda latinoamericana", Revista de Comercio Exterior, Bancomext, México, enero, 1993.

DI TELLA, Torcuato S., Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas, Editorial Punto sur, Argentina, 1989.

El Estado del Mundo 1994. Ediciones Akal, España, 1993.

ESPINDOLA, Basílica. Menores trabajadores en la calle en Asunción, Editorial Rõdda Barnen, Paraguay,

1987.

Guía del Mundo 1993/1994. Instituto Tercer Mundo. Editorial Marín, Uruguay, 1994.

PNUD, Documento Técnico y Declaración Regional sobre la Pobreza, Colombia, 1988.

POPPER, Karl. "El Estado Mínimo", Revista Cancillería de San Carlos, no. 9, Colombia, septiembre, 1991.

PREALC, *Deuda Social ¿Qué es, cuánto es, cómo se paga?*, Chile, 1989.

Revista Justicia y Paz, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." Número especial, año IV número 4 y 5, México, jul-dic, 1989.

STAVENHAGEN, Rodolfo. *Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina*. El Colegio de México e Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México, 1988.

TOUCHARD, Jean. *Historia de las Ideas Políticas*, Editorial Taecnos, España, 1979.

UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia 1993*, Grafos editores, España, 1993.

UNICEF, *Análisis de situación de niños de la calle*, Bolivia, Chile, y Uruguay 1992.

UNICEF, *Los Niños de las Américas*, Interlínea Editores, Colombia, 1992.

WORLD BANK, *Poverty Reduction Handbook*, Washington, D.C., 1993.

World Bank, *World Development Report 1993 Investing in Health*, Washington, D.C. 1993.